

1 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 209**

2  
3  
4 Acta de la Sesión Ordinaria número **209-2024**, celebrada por el Concejo Municipal  
5 de Jiménez en la Sala de Sesiones de este ayuntamiento, el día **veintinueve de**  
6 **abril del año dos mil veinticuatro, a las dieciocho horas con treinta minutos;**  
7 con la asistencia de los señores (as) regidores (as) y síndicos (as), propietarios (as)  
8 y suplentes siguientes:  
9

10 **REGIDORES PROPIETARIOS:** Pamela Dotti Ortiz **Presidenta Municipal a.i.**  
11 Douglas Hernández Gutiérrez, Mario Rivera Jiménez, Christian Sojo Brenes,  
12 Ricardo Aguilar Solano- **En propiedad supliendo a Marco Aurelio Sandoval**  
13 **Sánchez.**  
14

15  
16 **REGIDORES SUPLENTES:** José Jesús Camacho Ureña, Guiselle Cascante  
17 Cerdas, Marjorie Chacón Mesén y Fabián Méndez Pereira.  
18

19 **SÍNDICOS PROPIETARIOS:** Evelio Camacho Ulloa- **Distrito Pejibaye**, Xinia  
20 Méndez Paniagua- **Distrito Juan Viñas**  
21

22 **AUSENTES:** Marco Aurelio Sandoval Sánchez-**Regidor Propietario**, Wilberth  
23 Hernández Sojo- **Síndico suplente distrito Juan Viñas**, Ivannia Mora Gamboa-  
24 **Síndica suplente distrito Pejibaye**, José Carlos Vindas Ureña- **Síndico**  
25 **propietario distrito Tucurrique** y Liz Amadelys Morales Rodríguez- **Síndica**  
26 **suplente distrito Tucurrique.**  
27

28 Asiste el siguiente funcionario:  
29

30 **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lissette Fernández Quirós.

31 **VICEALCALDE MUNICIPAL:** Luis Mario Portuguez Solano  
32  
33  
34  
35



1 regidores propietarios, Pamela Dotti Ortiz, Douglas Hernández Gutiérrez, Mario  
2 Rivera Jiménez, Christian Sojo Brenes y Ricardo Aguilar Solano.  
3 DEFINITIVAMENTE APROBADO

4  
5  
6 **ARTÍCULO V. Lectura, análisis y trámite de la Correspondencia**

- 7  
8 **1. Oficio N° AL-CPEMUN-0343-2024 con fecha 22 de abril, emitido por Ericka**  
9 **Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea**  
10 **Legislativa.** Les manifiesta lo siguiente: "...La Comisión Permanente Especial  
11 de Asuntos Municipales, en virtud de la moción aprobada en sesión 22, ha  
12 dispuesto consultarles su criterio sobre el texto actualizado del Expediente N.º  
13 23.659 "ADICIÓN DE UN INCISO L) AL ARTÍCULO 4 Y REFORMA DE LOS  
14 ARTÍCULOS 13 INCISO L),17 INCISO E) Y 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL, LEY  
15 N° 7794 DEL 30 DE ABRIL DE 1998, PARA INCORPORAR EL TEMA  
16 AMBIENTAL Y CAMBIO CLIMÁTICO", el cual se adjunta..."

17  
18 **ACUERDO 1º**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
20 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

- 21  
22 **2. Oficio AL-CPEMUN-0344-2024, con fecha 22 de abril, emitido por Ericka**  
23 **Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III, Asamblea**  
24 **Legislativa.** Les manifiesta lo siguiente: "...La Comisión Permanente  
25 Especial de Asuntos Municipales, en virtud del informe de consulta  
26 obligatoria del Departamento de Servicios Técnicos, ha dispuesto  
27 consultarles su criterio sobre el proyecto del Expediente N.º 24.182  
28 "ADICIÓN DE UN TRANSITORIO A LA LEY N.º 10359, APOYO MUNICIPAL  
29 PARA ADULTOS MAYORES EN POBREZA, DE 29 DE JUNIO DE 2023  
30 PARA CONCEDER UN NUEVO PLAZO A LAS MUNICIPALIDADES PARA  
31 ELABORAR EL PLAN DE CONDONACIÓN", el cual se adjunta..."

32  
33 **ACUERDO 2º**

34 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
35 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

1 3. **Oficio AL-CPEAMB-0241-2024, con fecha 23 de abril, emitido por**  
2 **Cintha Díaz Briceño, Jefa de Área de Comisiones Legislativas.** Les  
3 manifiesta lo siguiente: "...La Comisión Especial de Ambiente, en virtud de  
4 la moción aprobada en la sesión N.º35, ha dispuesto consultarles su criterio  
5 sobre el TEXTO DICTAMINADO proyecto de ley "FORTALECIMIENTO DE  
6 LA GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS", expediente N.º 23451, el  
7 cual se adjunta..."

#### 8 **ACUERDO 3º**

10 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
11 Municipal de Asuntos Ambientales, para su análisis y posterior dictamen.

13 4. **Oficio número AL-CE23144-0142-2024, con fecha 23 de abril, emitido por**  
14 **la Licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa, Área Legislativa II, Asamblea**  
15 **Legislativa:** Les manifiesta lo siguiente: "... La Comisión Especial de  
16 Infraestructura, dispuso consultar el Expediente N.º 24.183, "ADICIÓN DE UN  
17 ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY DE EXPROPIACIONES LEY N°7495 DEL 8 DE  
18 JUNIO DE 1995 Y SUS REFORMAS", el cual me permito copiar de forma  
19 adjunta..."

#### 21 **ACUERDO 4º**

22 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
23 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

25 5. **Nota con fecha 18 de abril, emitido por el señor Alberto Cabezas**  
26 **Villalobos, Presidente, Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible**  
27 **Sin Fronteras.** Les manifiesta lo siguiente: "...Es un placer dirigirme a ustedes  
28 en nombre de la Asociación Agencia para el Desarrollo Accesible Sin Fronteras,  
29 en relación con la formalización de nuestra Oficina de Empleo en el marco del  
30 Sistema Nacional de Empleo, según el convenio de cooperación  
31 interinstitucional celebrado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y  
32 nuestra asociación. Históricamente debo expresarles que es la primera Unidad  
33 de Empleo ubicada en la provincia de Cartago. Es por esto que nos dirigimos a  
34 ustedes con el propósito de solicitar su autorización y colaboración para llevar  
35 a cabo una serie de eventos y talleres relacionados con la empleabilidad,  
36 dirigidos a personas que buscan empleo y a empresas interesadas en contratar

1 personal. Estas actividades se enmarcarían en los lineamientos establecidos  
2 en el convenio mencionado, buscarían fortalecer la inclusión social territorial a  
3 través de servicios de empleo accesibles y eficientes. Entre las actividades que  
4 contemplamos realizar, y que nos gustaría llevar a cabo con su colaboración,  
5 se encuentran: a. Charlas informativas: Sobre cómo mejorar la empleabilidad,  
6 habilidades para la búsqueda de empleo, elaboración de currículum vitae,  
7 preparación para entrevistas laborales, entre otros temas relevantes. b.  
8 Talleres de capacitación: En áreas específicas de interés para empleadores y  
9 buscadores de empleo, como habilidades blandas, competencias técnicas,  
10 entre otros. c. Ferias de empleo: Espacios donde empresas puedan ofertar  
11 puestos de trabajo y los buscadores de empleo puedan presentar sus perfiles.  
12 d. Asesorías personalizadas: Orientación laboral y seguimiento individualizado  
13 para personas en búsqueda activa de empleo. Consideramos que estas  
14 actividades serían de gran beneficio para nuestra comunidad, especialmente  
15 para aquellas personas que necesitan encontrar empleo y para las empresas  
16 locales que buscan talento. Además, podemos invitar a participar a personas  
17 de la comunidad interesadas en servicios de empleo y registradas en la  
18 plataforma ane.cr. Agradecemos de antemano su consideración y apoyo para  
19 llevar a cabo estos eventos en beneficio de nuestra comunidad. Quedamos  
20 atentos a cualquier requerimiento adicional que puedan tener, esperamos  
21 contar con su autorización, respaldo para trabajar en conjunto en estos  
22 proyectos y así iniciar con las actividades propuestas. **Se toma nota**

- 23
- 24 6. **Oficio AI-26-2024, con fecha 24 de abril, emitido por la licenciada Sandra**  
25 **Mora Muñoz, Auditora Interna de esta Municipalidad.** Les manifiesta lo  
26 siguiente: "... En cumplimiento al oficio de la CGR N°15249, "Se solicita dar  
27 seguimiento a las acciones de recuperación que realice la Administración  
28 respecto a la responsabilidad civil declarada por la Contraloría General en el  
29 procedimiento administrativo n° CGR-PA-CGR-PA-2022007084." Mediante  
30 oficio N°15240 del 26 de octubre 2023, se comunicó a la señora alcaldesa  
31 Lissette Fernández Quiros y al señor vicealcalde Luis Mario Portuguez Solano.  
32 El siguiente: "SE RESUELVE: (...) V.- Declarar responsabilidad civil de Paula  
33 Mariela Fernández Fallas, cédula n.º 303800912 en grado de culpa grave por  
34 los hechos intimados y acreditados, por la suma de ¢9,985,094.17 (nueve  
35 millones novecientos ochenta y cinco mil noventa y cuatro colones con  
36 diecisiete céntimos). Dicho monto deberá reintegrarse a la Municipalidad de

1 Jiménez,” Mediante oficio N°15426 del 31 de octubre 2023, fue dirigido al señor  
2 Marco Aurelio Sandoval Sánchez como presidente del Concejo Municipal y a  
3 la señora Pamela Dotti Ortiz, como vicepresidenta del Concejo Municipal Se  
4 comunicó lo siguiente: “A fin de informar al Concejo Municipal para que realice  
5 el respectivo seguimiento y tome las acciones que correspondan a su debido  
6 cumplimiento.” La Contraloría General de la República le asigno la  
7 responsabilidad al Concejo Municipal, de realizar el respectivo cobro a la  
8 señora Paula Fernández Fallas. Las funciones se pueden delegar pero la  
9 responsabilidad no. Por lo tanto es responsabilidad del Concejo cumplir con lo  
10 asignado por la CGR.

#### 11 **ACUERDO 6°**

12 Este Concejo acuerda por Unanimidad, trasladar nota al señor Trentino Mazza  
13 Corrales, encargado de Hacienda Municipal, y solicitarle se sirva extender un  
14 informe al Concejo Municipal, respecto al estado actual del proceso de  
15 responsabilidad civil declarada por la Contraloría General en el procedimiento  
16 administrativo n° CGR-PA-CGR-PA-2022007084

- 17  
18  
19 7. **Oficio N° AL-CPAAGROP-0047-2024 con fecha 24 de abril, emitido por**  
20 **Cinthy Diaz Briceñoa, Jefa de Área Legislativa VI, Asamblea Legislativa.**  
21 Les manifiesta lo siguiente: “...La Comisión Permanente Especial de Ambiente,  
22 en virtud de la moción aprobada en sesión 49, ha dispuesto consultarles su  
23 criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.° 23.429 “REFORMA AL  
24 ARTÍCULO 65 DE LA LEY FORESTAL N°7575 DE 13 DE FEBRERO DE 1996  
25 Y SUS REFORMAS”, el cual se adjunta...”

#### 26 **ACUERDO 7°**

27 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
28 Municipal de Asuntos Ambientales, para su análisis y posterior dictamen.

- 29  
30  
31 8. **Oficio N° AI-27-2024, con fecha 24 de abril, emitido por la licenciada**  
32 **Sandra Mora Muñoz, Auditora Interna de esta Municipalidad.** Les  
33 manifiesta lo siguiente: “...Se da seguimiento a la asesoría brindada sobre el  
34 informe final de gestión, como funcionarios públicos se encuentran en la  
35 obligación de presentarla al Concejo Municipal entrante y que debe de constar  
36 en actas. Según se indica en la siguiente directriz. “Directrices Que Deben

1 Observar Los Funcionarios Obligados A Presentar El Informe Final De Su  
2 Gestión, Según Lo Dispuesto En El Inciso E) Del Artículo 12 De La Ley General  
3 De Control Interno. D-1-2005-CO-DFOE. 7. Destinatarios. Los jefes y  
4 titulares subordinados deben presentar el respectivo informe de fin de gestión  
5 de manera impresa y en formato digital ante los destinatarios que  
6 seguidamente se indican, según corresponda: 2. Cuando el jefe sea  
7 designado por elección popular, el citado informe únicamente se debe  
8 presentar a su sucesor, a través de la unidad institucional encargada de la  
9 gestión de recursos humanos.” En este caso los sucesores serían el Nuevo  
10 Concejo Municipal y la encargada de Recursos Humanos, la alcaldesa  
11 entrante. También se les recuerda a los señores del Concejo Municipal, la  
12 Declaración Final. De la Declaratoria Jurada de Bienes ante la Contraloría  
13 General de la República...” **Se toma nota.**

14  
15 **9. Oficio N° AL-CE23144-0178-2024, con fecha 24 de abril, emitido por**  
16 **licenciada Ana Julia Araya Alfaro, Jefa de Área de Comisiones**  
17 **Legislativas.** Les manifiesta lo siguiente: “...La Comisión Especial de  
18 Infraestructura, dispuso consultar el texto dictaminado del proyecto de ley,  
19 Expediente N.º 23.851, “PROMOCION DE UNA PLANIFICACIÓN URBANA  
20 AMBIENTALMENTE EQUILIBRADA. ADICIÓN DE UN ARTÍCULO A LA LEY  
21 DE PLANIFICACIÓN URBANA, LEY N° 4240 DEL 15 DE NOVIEMBRE DE  
22 1968 Y SUS REFORMAS”, el cual me permito copiar de forma adjunta...”

#### 23 24 **ACUERDO 4º**

25 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
26 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

27  
28 **10. Oficio N° AL-CPEDIS-0647-2024, con fecha 24 de abril, emitido por Arturo**  
29 **Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i. Comisiones Legislativas VIII.** Les  
30 manifiesta lo siguiente: “...Con instrucciones de la Presidencia de la Comisión  
31 Permanente Especial de Asuntos de Discapacidad y Adulto Mayor, y en virtud  
32 de la moción 05-22 aprobada en la sesión ordinaria del 24 de abril de 2024, se  
33 solicita el criterio de esa institución en relación con el texto dictaminado del  
34 expediente 23.718: “*LEY MARCO PARA PREVENIR Y ATENDER LOS*  
35 *TRASTORNOS DE CONDUCTA ALIMENTARIA (TCA)*”, el cual se anexa...”

1 **ACUERDO 10°**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la COMAD,  
3 para su análisis y posterior dictamen.

4  
5 **11.Oficio N° AL-CPAAGROP0105-2024, con fecha 24 de abril, emitido por**  
6 **Cintha Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas.** Les  
7 manifiesta lo siguiente: "...La COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS  
8 AGROPECUARIOS, en virtud de la moción aprobada en la Sesión N.º50, ha  
9 dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto de "PROYECTO DE LEY  
10 PARA LA REACTIVACIÓN, INNOVACIÓN, FOMENTO DEL SECTOR  
11 AGROPECUARIO Y RURAL, Y CREACIÓN DEL SECTOR FRANCO  
12 AGROPECUARIO" Expediente N.º 24.142, el cual se adjunta..."

13  
14 **ACUERDO 11°**

15 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
16 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

17  
18 **12.Oficio N° AL-CE23949-0148-2024 con fecha 24 de abril, emitido por**  
19 **Cintha Diaz Briceño, Jefa de Área, Comisiones Legislativas.** Les  
20 manifiesta lo siguiente: ..." La Comisión Especial N° 23949 de Reformas al  
21 Sistema Político y Electoral del Estado, en virtud de la moción aprobada en  
22 sesión 8, ha dispuesto consultarles su criterio sobre el proyecto "LEY PARA  
23 FACILITAR EL PROCESO DE RESOLUCIÓN DE DENUNCIAS POR  
24 BELIGERANCIA POLÍTICA Y CANCELACIONES DE CREDENCIALES DE  
25 FUNCIONARIOS DE ELECCIÓN POPULAR" Expediente N.º 24.205, el cual se  
26 adjunta..."

27  
28 **ACUERDO 12°**

29 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
30 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

31  
32 **13.Oficio N° Al-cpgob-0711-2024, con fecha 25 de abril, emitido por Ericka**  
33 **Ugalde Camacho, Jefa de Área, Comisiones Legislativas III.** Les manifiesta  
34 lo siguiente: "...La Comisión Permanente de Gobierno y Administración, en  
35 virtud de la moción aprobada, N.º 7-51, ha dispuesto consultarles su criterio  
36 sobre el texto sustitutivo del proyecto de ley, "LEY GENERAL DE ACCESO A

1 LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y TRANSPARENCIA” expediente N.° 23.514, el  
2 cual se adjunta...”

### 4 **ACUERDO 13°**

5 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
6 Municipal de Gobierno y Administración, para su análisis y posterior dictamen.

#### 8 **14. Informe Final de Gestión, del señor Douglas Hernández Gutiérrez,**

9 **Regidor Propietario.** Les manifiesta lo siguiente: “...Informe rendición de  
10 cuentas, cumplimiento de objetivos para el periodo 2023, suplencia presidencia  
11 municipal y regidor propietario. Primero: En Barrio Quebrada Onda, se hizo  
12 limpieza de cunetas y chapias. Pendiente: Ejecutar construcción muro de  
13 contención. Segundo: En Barrio Naranjo, Se realizo limpieza de caños y  
14 chapias. Construcción de las dos paradas de autobuses , la construcción de  
15 cordón y caño en Calle el Resbalón. Pendiente: Construcción de entrada para  
16 el Cen Cinai y mejoras al Salón Comunal y de hacerse cargo del mantenimiento  
17 y mejoras al Parque Recreativo de Naranjo. Tercero: Se realizo el asfaltado en  
18 calle Barrio El Naranjito. Cuarto: Se efectuaron mejoras en el parque central de  
19 Juan Viñas. Arreglos a las calles y cordón y caño del Barrio del Invu. Asfaltado  
20 de 400 metros calle hacia barrio Santa Marta de Juan Viñas. Pendiente:  
21 Conversación con el concejo municipal, sobre el cierre del servicio de Correos  
22 de Costa Rica, de la falta del servicio de la Cruz Roja al 100%, tratar de  
23 conversar con personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social sobre la  
24 demolición de edificio de su propiedad, ubicado en el Centro de Juan Viñas.  
25 Realizar los tramites de otorgamiento de designar patrimonio nacional del  
26 antiguo edificio que ocupaba Correos de Costa Rica. Conversación a fin de  
27 activar en Juan Viñas la feria del agricultor y que los emprendedores puedan  
28 exhibir y vender sus productos. Además de conversar sobre la adaptación de  
29 las principales paradas para el centro de Juan Viñas, de acuerdo a la ley de  
30 tránsito. Construcción de tanque de almacenamiento de agua para uso de  
31 hidrantes en barrio Santa Marta. Participación en el proceso sobre el tiempo  
32 laborado de la Señora Paula Fernández Fallas en un puesto calificado sin la  
33 titulación debida. Participación en el proceso de la Señora Nuria Fallas Mejía.  
34 Quinto: En Barrio La Victoria se efectuaron arreglos en el cordón y caño y en  
35 sus parrillas. Pendiente: La adaptación de paradas de buses, de acuerdo a la  
36 ley de tránsito. Sexto: En Pejibaye, mantenimiento y reparaciones en caminos

1 vecinales y la construcción de un nuevo puente. Séptimo: En Barrio Echandi,  
2 limpieza de cordón de caños. Pendiente: Construcción de muro de retención y  
3 reubicación del tanque de agua potable .Octavo: En Barrio Caña Real asfaltado  
4 de calle. Pendiente: Cuneteado en la nueva calle asfaltado. Noveno: En Barrio  
5 Losa Alpes limpieza de cordón y caño. Pendiente: La Municipalidad hacerse  
6 cargo del mantenimiento del parque. Juan Viñas, el 25 de abril del año 2024.

7 **Se toma nota.**

8  
9 **15. Oficio N° AL-CPJUR-2121-2024, con fecha 25 de abril, emitido por Daniella**  
10 **Agüero Bermúdez, Jefa de Área, Comisiones Legislativas VII..** Les  
11 manifiesta lo siguiente: "...La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en  
12 virtud de la moción aprobada el día 16 de abril de 2024, en la sesión 50; ha  
13 dispuesto consultarle criterio a su representada sobre el Texto Sustitutivo del  
14 proyecto de ley Expediente N° 23.748, "LEY PARA COMPLEMENTAR LA  
15 LUCHA CONTRA EL ROBO DE CABLE TELEFONICO Y OTROS ARTÍCULOS  
16 DEL DEMANIO PÚBLICO", el cual se adjunta..."

17  
18 **ACUERDO 15°**

19 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la Comisión  
20 Municipal de Asuntos Jurídicos, para su análisis y posterior dictamen.

21  
22 **16. Oficio MSP-DM-DVURFP-DGFP-DRTC-DPCJIME-UO-0086-2024, con fecha**  
23 **11 de abril de 2024, emitido por el señor José Gregorio Abarca Fallas, Jefe**  
24 **de Delegación Policial de Jiménez.** Les manifiesta lo siguiente: "...En  
25 atención a la nota de solicitud de aprobación de Plan de Seguridad para el  
26 desarrollo a la actividad "Celebración en Honor a San Isidro Labrador" en Juan  
27 Viñas a realizarse del 10 al 19 de mayo del año 2024. Le Indico que al  
28 analizarse la documentación presentada por el organizador. SE APRUEBA  
29 PLAN DE SEGURIDAD, en vista que cumple con los requisitos mínimos  
30 indispensable para el evento. Por otra parte, es obligación recordar al  
31 Organizador, que durante el desarrollo de las actividades propias de la Fuerza  
32 Pública (mantenimiento y restablecimiento del Orden Público). Se supervisará  
33 el cumplimiento en cualquier momento del Plan de Seguridad y sus alcances,  
34 amparados al marco de la Ley 8395 Ley de Regulación de los Servicios de  
35 Seguridad Privada y su Reglamento. Se le recuerda que toda la  
36 responsabilidad ante el incumplimiento de 10 establecido en el plan recaerá en

1 la organización del evento las consecuencias civiles y/o penales, así mismo,  
2 cualquier hecho delictivo o incidente deberá se reportado mediante el sistema  
3 de Emergencias al número 9-1-1.

#### 4 5 **ACUERDO 16°**

6 Este Concejo acuerda por Unanimidad; autorizar a la Parroquia Nuestra Señora del  
7 Carmen de Juan Viñas, para la realización de la Feria en honor a San Isidro  
8 Labrador, del 10 al 19 de mayo del año en curso, con permiso para explotar las  
9 siguientes actividades:

10 -Venta de comidas

11 -Show Humorístico

12 -Eventos religiosos, recreativos, deportivos, culturales

13 ➤ **Se aclara que la Comisión de Fiestas se encuentra obligada a respetar los**  
14 **siguientes lineamientos:**

15 ➤ Apego estricto a las directrices emanadas por las organizaciones recurridas para  
16 la realización de estos festejos.

17 Dicho acuerdo queda sujeto a la presentación del oficio de la Cruz Roja, indicando  
18 su presencia en la actividad.

19 **ESTE ACUERDO DEBE SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE AL PÚBLICO.**

20 Se solicita a la Autoridad Policial velar por el fiel cumplimiento de estas  
21 disposiciones.

22 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

23  
24 **17. Oficio N° AL-CPEDIS-0656-2023, con fecha 25 de abril, emitido por Arturo**  
25 **Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i. Comisiones Legislativas II.** Les  
26 manifiesta lo siguiente: "...La Comisión Permanente Especial de Discapacidad  
27 y Adulto Mayor, en virtud de la moción aprobada en la sesión N.º22, ha  
28 dispuesto consultarle su criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º  
29 24.202: "REFORMA A LA LEY 9303 PARA GARANTIZAR ATENCIÓN  
30 OPORTUNA A LAS PERSONAS QUE TENGAN DISCAPACIDAD Y  
31 REQUIERAN CONSTANCIAS DE SU CONDICIÓN DE CONAPDIS PARA  
32 EVITAR PÉRDIDAS DE OPORTUNIDADES LABORALES", el cual se  
33 adjunta..."

1 **ACUERDO 17°**

2 Este Concejo acuerda por Unanimidad; trasladar copia de este oficio, a la COMAD,  
3 para su análisis y posterior dictamen.

4  
5 **18. Correo Electrónico con fecha 26 de abril, emitido por el señor Allan**

6 **Quesada Hernández.** Manifiesta lo siguiente: "...Reciban un cordial saludo y a  
7 la vez les hago saber las molestias que me hicieron llegar varios vecinos del  
8 Barrio Caña Real con respecto a las zonas verdes que cada tres meses les dan  
9 el debido mantenimiento (Chapia) y les cobran cada mes dicho servicio. Por lo  
10 que les solicito interponer sus buenos oficios para que las mismas sean  
11 cuidadas en el tiempo prudente. Adjunto fotos de las zonas verdes en  
12 cuestión..."

13  
14 **ACUERDO 18° INCISO A**

15 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, trasladar la solicitud referente a  
16 la atención de zonas verdes en el Barrio Caña Real de Juan Viñas, realizada por el  
17 señor Allan Quesada Hernández, a la Coordinación de Servicios Municipales, para  
18 que se atienda según corresponda.

19  
20 **ACUERDO 18° INCISO B**

21 Este Concejo Municipal, acuerda por unanimidad, comunicar al señor Allan  
22 Quesada Hernández, que su solicitud referente a la atención de las zonas verdes  
23 de Caña Real, se trasladó a la Coordinación de Servicios Municipales, para que se  
24 atienda según corresponda.

25  
26 **19. Informe Final de Gestión de la señora Xinia Méndez Paniagua, Síndica**

27 **Propietaria:** Les manifiesta lo siguiente: "Les saludo muy respetuosamente  
28 deseándoles se encuentren bien. Por este medio doy a conocer el informe de  
29 gestión correspondiente al periodo 2020-2024. El cual me corresponde brindar  
30 como síndica propietaria del cantón de Jiménez. En el año 2023 de igual  
31 manera 2022 — 2021 — 2020 no se contó con presupuesto de partidas  
32 específicas por la Ley N° 7755 "Ley control de partidas específicas con cargo  
33 al presupuesto Nacional". Esta situación mermo completamente el accionar del  
34 concejo de distrito, por lo que durante este periodo no se presentaron proyectos  
35 para partidas específicas. A demás el constante cambio de medidas sanitarias  
36 producto de la pandemia COVID-19 dificultaron la realización de reuniones a

1 las cuales no teníamos medios para poder realizarlas. Pese a esta situación,  
2 es importante aclarar que participe de diferentes actividades a lo largo del  
3 periodo. Reunión sobre el presupuesto participativos organizados por la  
4 alcaldía municipal. 29 de octubre del 2021, participe en la inauguración del  
5 paradero fotografió de Juan Viñas. 27 de Junio del 2023, participe de la reunión  
6 de para la presentación de los trabajos a realizar en el deslizamiento de ruta  
7 10, por parte del Conavi y la comisión nacional de emergencias. En 207  
8 sesiones realizadas por el concejo municipal falte a 12 de ellas, asistí a todas  
9 las sesiones extra ordinarias, también he asistido a las rendiciones de cuentas  
10 realizadas por la alcaldesa Lisseth Fernández Quirós. Se atendieron notas:

- 11 1. Enviadas al concejo de distrito por el Sr. Picado Salguero, en el cual detallaba  
12 una filtración de agua en su vivienda.
- 13 2. Nota enviada por los vecinos de Caña Real solicitando construcción de  
14 acera de aproximadamente 350 metros, dichas notas se trasladaron al Sr.  
15 Luis Enrique Molina del departamento de Gestión Vial, para que procediera.

16 He presentado en asuntos varios alguna necesidad del cantón. El proyecto para la  
17 construcción de una minicancha de basketball en los Recuerdos, fue un proyecto  
18 del 2019 el cual fue pasado a mi persona, pero por falta de presupuesto no se pudo  
19 ejecutar. Desde mi persona espero que el próximo periodo 2024 — 2028 sea un  
20 periodo prospero en el cual el nuevo concejo pueda contar con presupuesto para  
21 que puedan realizar sus metas con éxito. Muy agradecida y deseándoles el mejor  
22 éxito se despide Xinia Méndez Paniagua sindica- **Se toma nota.**

23  
24 **20. Informe Final de Gestión, del señor Ricardo Aguilar Solano, Regidor**

25 **Suplente:** Procedo conforme lo establece el inciso e del artículo 12 de la ley  
26 de control interno a brindar mí informe de gestión como regidor súpate de este  
27 ayuntamiento. Para iniciar con mi informe quiero hacer énfasis que  
28 precisamente nos tocó enfrentar los embates de una pandemia que cambió por  
29 completo al mundo. Y nosotros no nos escapamos de esto ya que por 2 años  
30 tuvimos que sesionar en la virtualidad. En estos 4 años entre los logros más  
31 relevantes puedo mencionar. Darle contenido económico como aporte por  
32 parte de la municipalidad a la construcción del puente de plaza vieja. > Compra  
33 de 2 vehículos totalmente nuevos para la recolección de residuos de nuestro  
34 cantón. > Se analizó la convención colectiva de los colaboradores de la  
35 municipalidad ➤ Intervención del parque en Juan Viñas por un grave deterioro

1 en su fachada principal. ➤ Proyecto de ley presentado en nuestra gestión para  
2 nombrar a la Victoria como el 4to. Distrito del cantón. > Se le asigno  
3 presupuesto para la colocación de las letras con iluminación tanto en Juan  
4 Viñas como en Pejibaye. > Se aprobó crédito con el Banco Popular para dotar  
5 de recursos económicos a JUNTA VIAL y así poder adelantar trabajos  
6 importantes en la red vial cantonal esto mientras ingresan los dineros de la  
7 8114. Me complace mencionar que estamos confiados en que para el mes de  
8 mayo de este 2024 den inicio los trabajos en tan esperada obra. Además por  
9 lo que corresponden a los demás proyectos se ha cumplido con la ejecución de  
10 los mismos. Como Concejo hemos sido muy respetuosos de las  
11 recomendaciones de la auditoria y creo que siempre se han ejecutado lo que  
12 se nos ha encomendado por este departamento. En mi condición de regidor  
13 suplante también he tenido la oportunidad de ser el titular ante la ausencia de  
14 mi compañero. Considero que el aporte hecho por mi persona siempre fue  
15 apegado a las normas establecidas en el código municipal y a las leyes de la  
16 nación. También soy miembro la junta vial como representante del consejo  
17 municipal, Represento al concejo ante la FEDEMUC. Y como delegado de la  
18 misma en la UNGL. Además se me ha encomendado en tres ocasiones ser el  
19 coordinador de las comisiones especiales las cuales menciono a continuación.  
20 ✓ Caso de una funcionaria de la municipalidad que supuestamente falsificó un  
21 título para ser nombrada en una plaza que le brindaba mejores opciones  
22 salariales. Debo de indicar que este caso aún lo tiene en trámite la contraloría  
23 y que ha sido denunciado por la contraloría interna asunto que data desde el  
24 2010 aproximadamente.

25 ✓ Nombramiento de la contadora municipal

26 ✓ Nombramiento de la secretaria municipal.

27 v/ Todo esto con la asesoría de los compañeros de la UNGL.

28 Creo que uno de los puntos más importantes es la responsabilidad y en esto  
29 considero que he cumplido con más del 98 /100 tanto en las sesiones ordinarias  
30 como las extraordinarias y de junta vial. Durante estos 4 años. Puedo decir que  
31 termino este periodo como regidor suplente con la frente en alto por la labor  
32 cumplida. Posiblemente se me escapan algunas cosas que se han logrado en este  
33 periodo de mi gestión pero siempre he trabajado con responsabilidad honestidad y  
34 entregado a dar lo mejor de mí en pro de mi cantón. Como parte de la normativo  
35 procedo para que se cumpla con lo establecido con este informe, colocarlo en la

1 WEP DE LA MUNICIPALIDAD, COPIA A LOS DEPARTAMENTOS  
2 CORESPONDIENTES Y ENTREGA A LOS QUE NOS VAN A SUCEDER EN EL  
3 PUESTO QUE ESTAMOS POR DEJAR. Lic. Héctor Ricardo Aguilar Solano. **Se**  
4 **toma nota.**

5

6 **21. Informe Final de Gestión del señor José Camacho Ureña, Regidor**

7 **Propietario:** Les manifiesta lo siguiente: "INFORME DE FIN DE GESTION  
8 PERIODO 2020 - 2024 según lo dispuesto en el inciso e del artículo 12 de la  
9 ley general de control interno. En mi condición de regidor suplente para el  
10 periodo antes indicado en la municipalidad del cantón Jiménez procedo a  
11 brindar el informe correspondiente según lo establece la normativa.  
12 PANDEMIA. Este periodo fue muy atípico ya que iniciando nuestra gestión, nos  
13 topamos con una pandemia que cambio totalmente el modo y la forma en que  
14 se venían haciendo las cosas no solo en nuestro país sino también en el  
15 mundo. Parte del cambio nos obligó a sesionar de forma virtual, algo totalmente  
16 nuevo para muchos de nosotros los regidores. Fueron 2 años de retos pero  
17 logramos enfrentarlos con muy buenos resultados y responsablemente.  
18 PROYECTOS RELEVANTES. Sin duda alguna la gestión que hicimos para  
19 poder conseguir los recursos como aporte de la municipalidad para la  
20 construcción del puente en PLAZA VIEJA DE PEJIVALLE. Además se aprobó  
21 la compra de 2 vehículos para la recolección de residuos del cantón. La  
22 aprobación de un crédito con el Banco Popular para poder agilizar y aprovechar  
23 el verano en obras comunales, mientras ingresaban los recursos de la 8114.  
24 Entre otros proyectos la intervención del parque en Juan Viñas ya que por  
25 deterioro sufrió importantes desprendimientos en sus paredes frontales.  
26 Aprobamos el presupuesto para la colocación de las letras que nos representa  
27 como distritos tanto en Juan Viñas como en Pejivalle. Otro proyecto muy  
28 importante y en tiempo de pandemia fue que se lograra la designación del  
29 cuarto distrito del cantón LA VICTORIA. Con la ayuda de la diputada Paola  
30 Valladares R. ESTADO ACTUAL DE LA GESTION. Considero que en este  
31 momento queda pendiente el inicio de la construcción del puente en PLAZA  
32 VIEJA. Esperanzado que en el próximo mes de mayo de este 2024 inicien las  
33 obras. Con gran satisfacción debo de indicar que los demás proyectos se han  
34 cumplido. ESTADO ACTUAL DE LAS RECOMENDACIONES DE LA  
35 AUDITORIA. Debo de indicar que siempre hemos respetado y acatado las

1 recomendaciones de la auditoria y que siempre se han gestionado conforme lo  
2 establece la legislación. Es muy importante mencionar que siempre he apoyado  
3 todo lo relacionado con los presupuestos y las modificaciones presupuestarias  
4 amparado en los principios de racionalidad y legalidad. También los informes  
5 de junta vial, los informes de las comisiones especiales etc. Actualmente queda  
6 un punto pendiente que se está tramitando por medio de la CONTRALORIA  
7 GENERAL DE LA REPUBLICA y es el asunto de una funcionaria municipal que  
8 aparentemente falsifico documentos para obtener beneficio con un puesto en  
9 la institución. Debo de aclarar que ya esta funcionaria no labora para la  
10 municipalidad de Jiménez. Debo de indicar que como parte de mi  
11 responsabilidad con mi cantón he cumplido fielmente con las tareas que se me  
12 han encomendado como regidor suplente satisfecho de que todo lo actuado ha  
13 sido pensando en beneficio de mi cantón y apegado a la legalidad. Incluyendo  
14 la puntualidad y la asistencia de las sesiones tanto ordinarias como  
15 extraordinarias. Entrego este informe según lo solicita la normativa y a la vez  
16 me pongo a disposición de las autoridades competentes para lo que a bien  
17 consideren. **Se toma nota.**

- 18
- 19 **22. Oficio N°13-2024-PMJ, con fecha 26 abril, emitido por la señora Daniella**  
20 **Quesada Hernández, Proveduría Municipal.** Les manifiesta lo siguiente:  
21 “...1. Licitación Reducida 2024LD-000003-0004500001: *RECONFORMACIÓN*  
22 *DE LA SUPERFICIE DE RUEDO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL*  
23 *GRANULAR CAMINOS MIRAVALLS Y EL OSO DE ORIENTE, PEJIBAYE.*  
24 Mediante oficio 064-2024-CDT emitido por el arquitecto Luis Molina Vargas-  
25 Director Departamento de Gestión Vial y en revisión de las ofertas presentadas  
26 en el Proceso de Contratación SICOP 2024LD-000003-0004500001, para la  
27 *RECONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO Y COLOCACIÓN DE*  
28 *MATERIAL GRANULAR CAMINOS MIRAVALLS Y EL OSO DE ORIENTE,*  
29 *PEJIBAYE,* se indica lo siguiente:  
30 ➤ Se reciben 4 ofertas, tal como se observa en la pantalla de  
31 visualización del SICOP:

Número de procedimiento	2024LD-000003-0004500001	Número de SICOP	20240421006 - 00 - 1 Bienes/Servicios
Descripción del procedimiento	RECONFORMACIÓN DE LA SUPERFICIE DE RUEDO Y COLOCACIÓN DE MATERIAL GRANULAR CAMINOS MIRAVALLS Y EL OSO DE ORIENTE, PEJIBAYE		
Fecha/hora de publicación	25/04/2024 10:34	Encargado	DANIELLA QUESADA HERNANDEZ
Fecha de tipo de cambio	25/04/2024	Consulta del tipo de cambio	
Mejora de Precios	No		
Resumen	◆ Número de proveedores participantes : 4 (Cantidad de oferentes inadmisibles : 0) ◆ Cantidad de ofertas presentadas : 4 (ofertas retiradas : 0) ◆ Cantidad de ofertas alternativas presentadas : 0 (ofertas retiradas : 0)		
Estado de la apertura	Apertura finalizada		

Posición de ofertas	Número de la oferta	Ofertas alternativas	Calificación dada por el proveedor	Precio presentado	Conversión de precio[USD]	Estado de la oferta
	Nombre del proveedor			Fecha/hora de la presentación	Documento adjunto	
1	2024LD-000003-000450001-Partida 1-Oferta 3	No	100	39.727.085,77 [CRC]	78.665,939	Continúa para estudio de oferta
	CONSTRUCTORA J.S.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA			25/04/2024 09:02	1	
2	2024LD-000003-000450001-Partida 1-Oferta 1	No	92,13	44.379.266,25 [CRC]	87.877,995	Continúa para estudio de oferta
	WSP CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA			23/04/2024 11:21	3	
3	2024LD-000003-000450001-Partida 1-Oferta 4	No	84,02	50.481.006,7 [CRC]	99.960,41	Continúa para estudio de oferta
	INVERSIONES RODATEC SOCIEDAD ANONIMA			25/04/2024 09:41	3	
4	2024LD-000003-000450001-Partida 1-Oferta 2	No	79,95	54.219.250 [CRC]	107.362,725	Continúa para estudio de oferta
	CONSTRUCTORA MONTESION SOCIEDAD ANONIMA			24/04/2024 14:58	1	

- Las ofertas cumplen con lo solicitado en el pliego de condiciones, por lo cual se puede proceder con la evaluación de este proceso, por parte de la Proveeduría Municipal.
- Obtenido el resultado final de la evaluación se ha de valorar la posibilidad de realizar un ajuste hacia arriba de las cantidades a ajustar, con el fin de completar el contenido presupuestario disponible para tal fin.
- Visto lo anterior queda a criterio de la Proveeduría Municipal continuar con el proceso de evaluación para su posterior adjudicación.

### **CUADRO DE EVALUACIÓN:**

#### [ 2. Evaluación de ofertas realizadas ]

Posición de ofertas	Nombre del proveedor	Número de la oferta	Calificación final
1	CONSTRUCTORA J.S.R. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024LD-000003-0004500001-Partida 1-Oferta 3	97
2	WSP CONSTRUCTORA SOCIEDAD ANONIMA	2024LD-000003-0004500001-Partida 1-Oferta 1	89,13
3	INVERSIONES RODATEC SOCIEDAD ANONIMA	2024LD-000003-0004500001-Partida 1-Oferta 4	81,02
4	CONSTRUCTORA MONTESION SOCIEDAD ANONIMA	2024LD-000003-0004500001-Partida 1-Oferta 2	76,95

Mediante oficio 066-2024-CDT emitido por el arquitecto Luis Molina Vargas- Director Departamento de Gestión Vial, indica lo siguiente: Después de evaluado el Proceso de Contratación SICOP **2024LD-000003-0004500001**, para la reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material granular en los caminos Miravalles y el Oso de Oriente del distrito de Pejibaye y en conocimiento de que existe contenido

- 1 presupuestario suficiente, le recomiendo ajustar las cantidades a adjudicar de estos  
 2 proyectos de la siguiente manera:

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO					
<b>Camino</b>	<b>CAMINO EL OSO-ORIENTE, CAMINO MIRAVALLS</b>				
<b>Distrito</b>	Pejibaye	<b>Cantón</b>	Jiménez	<b>Provincia</b>	Cartago
<b>Renglón de pago</b>	<b>Descripción del Renglón</b>	<b>Unidad de pago</b>	<b>Cantidad estimada</b>	<b>Precio unitario (¢)</b>	<b>Precio Total (¢)</b>
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	1.7	¢ 304,787.55	¢ 518,138.84
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	350	¢ 4,360.54	¢ 1,526,189.00
CR 704.07	Préstamo selecto (de tajo)	m3	500	¢ 11,517.71	¢ 5,758,855.00
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2"	m3	2000	¢ 12,990.71	¢ 25,981,420.00
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (cabezales)	m3	25	¢ 178,281.40	¢ 4,457,035.00
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	335	¢ 13,786.67	¢ 4,618,534.45
CR 602.01 (b)	Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 60 mm diámetro x 2.50 metros longitud (24 pulgadas)	un	15	¢ 241,553.98	¢ 3,623,309.70
CR 303.01	Reacondicionamiento y re conformación de la superficie de ruedo	km	4.25	¢ 817,067.83	¢ 3,472,538.28
<b>Monto total (¢)</b>					<b>¢ 49,956,020.26</b>

- 3 El nuevo monto a adjudicar correspondería a **¢49.956.020,26** (CUARENTA Y  
 4 NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE COLONES  
 5 CON VEINTISEIS CÉNTIMOS)

6 **RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:**

- 7 De acuerdo a lo solicitado en el pliego de condiciones mediante el oficio 064-2024-  
 8 CDT y 066-2024-CDT.

- 9 Se recomienda adjudicar la licitación reducida **2024LD-000004-0004500001**, para  
 10 la **Reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material granular**  
 11 **en los caminos Miravalles y el Oso de Oriente del distrito de Pejibaye**, a la  
 12 empresa CONSTRUCTORA JSR SRL., cédula jurídica 3102706634, por un monto  
 13 total de **¢49.956.020,26** (CUARENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS  
 14 CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE COLONES CON VEINTISEIS CÉNTIMOS)

1 Para los siguientes trabajos:

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO					
<b>Camino</b>	<b>CAMINO EL OSO-ORIENTE, CAMINO MIRAVALLS</b>				
<b>Distrito</b>	Pejibaye	<b>Cantón</b>	Jiménez	<b>Provincia</b>	Cartago
<b>Renglón de pago</b>	<b>Descripción del Renglón</b>	<b>Unidad de pago</b>	<b>Cantidad estimada</b>	<b>Precio unitario (¢)</b>	<b>Precio Total (¢)</b>
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	1.7	¢ 304,787.55	¢ 518,138.84
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	350	¢ 4,360.54	¢ 1,526,189.00
CR 704.07	Préstamo selecto (de tajo)	m3	500	¢ 11,517.71	¢ 5,758,855.00
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2"	m3	2000	¢ 12,990.71	¢ 25,981,420.00
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (cabezales)	m3	25	¢ 178,281.40	¢ 4,457,035.00
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	335	¢ 13,786.67	¢ 4,618,534.45
CR 602.01 (b)	Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 60 mm diámetro x 2.50 metros longitud (24 pulgadas)	un	15	¢ 241,553.98	¢ 3,623,309.70
CR 303.01	Reacondicionamiento y re conformación de la superficie de ruedo	km	4.25	¢ 817,067.83	¢ 3,472,538.28
<b>Monto total (¢)</b>					<b>¢ 49,956,020.26</b>

2 Este compromiso se pagará de los códigos presupuestarios:

- 3
- 4 • **5.03.02.093.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación Camino
- 5 Miravalles por un monto de ¢ 25.000.000
- 6 • **5.03.02.086.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación Camino El
- 7 Oso Oriente por un monto de ¢ 25.000.000

8 Todas las licitaciones mencionadas en este oficio se realizaron mediante la

9 plataforma SICOP.

#### 10 ACUERDO 22°

11 Con base en el oficio 13-2024-PMJ fechado 26 de abril, enviado por la señora

12 Daniella Quesada Hernández, Proveedora; este Concejo acuerda por Unanimidad;

13 autorizar a la persona titular de la Alcaldía Municipal, para realizar la contratación

14 para los trabajos de **Reconformación de la superficie de ruedo y colocación de**

15 **material granular en los caminos Miravalles y el Oso de Oriente del distrito de**

1 **Pejibaye**, conforme a la licitación reducida N°**2024LD-000004-0004500001** en la  
 2 plataforma SICOP. Dicha contratación se adjudica a favor de la empresa  
 3 CONSTRUCTORA JSR SRL., cédula jurídica 3102706634. Por un monto total de  
 4 por un monto total de **¢49.956.020,26** (*CUARENTA Y NUEVE MILLONES*  
 5 *NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL VEINTE COLONES CON VEINTISEIS*  
 6 *CÉNTIMOS*). De igual forma se autoriza a la señorita Alcaldesa y al señor Tesorero  
 7 Municipal para el pago de este compromiso de los siguientes códigos:

- 8 • **5.03.02.093.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación Camino  
 9 Miravalles por un monto de ¢ 25.000.000
- 10 • **5.03.02.086.1.08.02.0** Mantenimiento de vías de comunicación Camino El  
 11 Oso Oriente por un monto de ¢ 25.000.000

12 Para los siguientes trabajos:

SUMARIO DE CANTIDADES AJUSTADO					
Camino	CAMINO EL OSO-ORIENTE, CAMINO MIRAVALLES				
Distrito	Pejibaye	Cantón	Jiménez	Provincia	Cartago
Renglón de pago	Descripción del Renglón	Unidad de pago	Cantidad estimada	Precio unitario (¢)	Precio Total (¢)
CR 201.01	Limpieza y desmonte	ha	1.7	¢ 304,787.55	¢ 518,138.84
CR 209.01	Excavación para otras estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	350	¢ 4,360.54	¢ 1,526,189.00
CR 704.07	Préstamo selecto (de tajo)	m3	500	¢ 11,517.71	¢ 5,758,855.00
CR 311.03	Capa granular de rodadura, graduación Base 1 1/2"	m3	2000	¢ 12,990.71	¢ 25,981,420.00
CR 552.03 (1)	Concreto estructural clase A para otras estructuras y obras de arte f'c=210 kg/cm2 (cabezales)	m3	25	¢ 178,281.40	¢ 4,457,035.00
CR 209.04	Relleno para estructuras, alcantarillas y obras de arte	m3	335	¢ 13,786.67	¢ 4,618,534.45
CR 602.01 (b)	Tubería de concreto reforzada clase III-C76, diámetro 60 mm diámetro x 2.50 metros longitud (24 pulgadas)	un	15	¢ 241,553.98	¢ 3,623,309.70
CR 303.01	Reacondicionamiento y reconformación de la superficie de ruedo	km	4.25	¢ 817,067.83	¢ 3,472,538.28
<b>Monto total (¢)</b>					<b>¢ 49,956,020.26</b>

13 ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Con copia a Contabilidad, Tesorería, Desarrollo  
 14 Territorial y Proveeduría.

15 **23. Informe Final de Gestión de la señora Marjorie Chacón Mesén, Regidora**

16 **Suplente:** Les manifiesta lo siguiente: "Introducción: "Es con gran satisfacción  
 17 que presento mi informe final de gestión como Regidora Suplente de la  
 18 Municipalidad de Jiménez. Durante este período, he tenido el privilegio de servir  
 19 a nuestra comunidad y contribuir al desarrollo y bienestar de nuestros  
 20

1        ciudadanos. Este informe resume mis actividades durante mi tiempo en este  
2        honorable cargo, reflejando el compromiso y la dedicación con los que he  
3        trabajado para el avance de nuestro municipio." Desarrollo: Análisis de la  
4        Convención Colectiva: Se realizó un análisis de la Convención Colectiva entre  
5        los funcionarios de la Municipalidad de Jiménez, con el objetivo de garantizar  
6        condiciones laborales justas y equitativas para todos los empleados  
7        municipales. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo y consultas con  
8        representantes sindicales y funcionarios pertinentes para abordar de manera  
9        efectiva las necesidades y preocupaciones de los trabajadores. Discusión,  
10        Análisis y Aprobación de Presupuestos: Se llevó a cabo los procesos de  
11        discusión, análisis y aprobación de los presupuestos ordinarios y  
12        extraordinarios, así como de las modificaciones presupuestarias necesarias  
13        para el funcionamiento eficiente de la Municipalidad. Se establecieron  
14        prioridades claras en cuanto a la asignación de recursos, con el objetivo de  
15        satisfacer las necesidades de la comunidad y promover el desarrollo sostenible  
16        en todas las áreas pertinentes. Aprobación de Convenios: los cuales han  
17        fortalecido la colaboración entre la municipalidad y otras entidades, impulsando  
18        el desarrollo local y regional. Discusión y toma de acuerdos sobre la Ley Marco  
19        Empleo Público: Varios desafíos enfrentados durante la discusión de esta ley y  
20        cómo se lograron consensos para garantizar su implementación efectiva,  
21        asegurando el cumplimiento de los derechos laborales y la eficiencia en la  
22        gestión de recursos humanos. Aprobación Manual Descriptivo de Puestos: La  
23        importancia de este manual en la organización y estructuración de los puestos  
24        de trabajo dentro de la municipalidad, resaltando cómo ha facilitado la  
25        asignación de responsabilidades y la evaluación del desempeño del personal.  
26        Aprobación de contrataciones necesarias para la ejecución de todos los  
27        proyectos: Tales como la construcción del Puente sobre el Río Pejibaye hacia  
28        Plaza Vieja. Aprobación de Reglamentos varios necesarios para el buen  
29        funcionamiento de la Municipalidad: con impacto en la regulación y operatividad  
30        de distintas áreas de la gestión municipal, los cuales han contribuido a mejorar  
31        la transparencia, la eficiencia y la calidad de los servicios ofrecidos a la  
32        comunidad. Conclusión: "En conclusión, mi período como Regidora Suplente  
33        de la Municipalidad de Jiménez ha sido una experiencia enriquecedora y  
34        gratificante. A lo largo de este tiempo, he trabajado con dedicación y  
35        compromiso para representar los intereses de nuestra comunidad y contribuir  
36        al progreso de nuestro municipio. Agradezco sinceramente la confianza

1 depositada en mí y me comprometo a seguir trabajando en pos del bienestar y  
2 el desarrollo de nuestra amada localidad, siempre en colaboración con mis  
3 colegas y con el firme propósito de seguir sirviendo a nuestra comunidad con  
4 integridad y responsabilidad." **Se toma nota.**  
5

6 **24. Informe Final de Gestión, de la señora Guisselle Cascante Cerdas,**

7 **Regidora Suplente:** Les manifiesta lo siguiente: "Informe de Gestión: Guisselle  
8 Cascante Cerdas, Regidora Suplente de la Municipalidad de Jiménez, 2020-  
9 2024. 29 de abril de 2024. Les presento el informe final de gestión  
10 correspondiente a mi período como Regidora Suplente en la Municipalidad de  
11 Jiménez. Durante este tiempo, he tenido el privilegio de servir a nuestra  
12 comunidad y apoyar a la promoción del bienestar y el desarrollo de nuestro  
13 querido Cantón. Durante mi gestión como Regidora Suplente, se han abordado  
14 una serie de aspectos cruciales para el progreso y la eficiencia de la gestión  
15 municipal. A continuación, se destacan algunos de los puntos más relevantes:  
16 Análisis de la Convención Colectiva: Se llevó a cabo un análisis de la  
17 Convención Colectiva entre los funcionarios de la Municipalidad de Jiménez,  
18 con el propósito de garantizar condiciones laborales justas para todos los  
19 empleados municipales. A través de reuniones de trabajo y diálogo constante  
20 con representantes sindicales y funcionarios pertinentes, se buscó abordar de  
21 manera integral las necesidades y preocupaciones de los trabajadores  
22 municipales. Discusión, Análisis y Aprobación de Presupuestos: Se realizó un  
23 proceso de discusión, análisis y aprobación de los presupuestos ordinarios y  
24 extraordinarios, así como de las modificaciones presupuestarias necesarias  
25 para el adecuado funcionamiento de la Municipalidad. Se establecieron  
26 prioridades claras en cuanto a la asignación de recursos, con el objetivo de  
27 satisfacer las demandas de la comunidad y promover el desarrollo integral en  
28 todas las áreas pertinentes. Aprobación de Convenios y Reglamentos: se logró  
29 la aprobación de varios convenios y reglamentos de importancia para el  
30 desarrollo local y regional. Nombramientos de las Juntas de Educación de los  
31 centros educativos del Cantón. Aprobación de tarifas para los servicios  
32 municipales. Contratación de Contadora y Secretaria Municipal, debido a que  
33 su nombramiento está a cargo del Concejo Municipal. Todas las gestiones  
34 realizadas durante mi período como Regidora Suplente en la Municipalidad de  
35 Jiménez fueron presentadas, analizadas y aprobadas por los regidores

1 propietarios. Es importante resaltar que, desde mi posición como Regidora  
2 Suplente, cuento con voz pero no voto en las decisiones tomadas por el  
3 Concejo Municipal. Agradezco la confianza y el respaldo brindado por mis  
4 colegas del Concejo” **Se toma nota.**

5  
6 25. **Oficio N°069-2024-CDT con fecha 29 de abril, emitido por el arquitecto**  
7 **Luis Enrique Molina, Coordinador de Desarrollo Territorial:** Les manifiesta  
8 lo siguiente: “Por medio de la presente se les comunica que el día de hoy, 29  
9 de abril, iniciaron los trabajos de sustitución de los tablones del puente sobre el  
10 Río Pejibaye, que comunica a Pejibaye Centro con Plaza Vieja, tal como se  
11 observa en las siguientes imágenes:  
12



13  
14 Lo anterior con base en el proceso de contratación 2024LD-000001-  
15 0004500001 tramitado vía SICOP y adjudicado a la empresa MT&HS  
16 CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.

17 **Se toma nota**

18  
19 26. **Copia del Oficio 13-2024-PMJ, con fecha 26 de abril, emitido por la**  
20 **señorita alcaldesa Lissette Fernández Quirós a la señorita Ana Azofeifa**  
21 **Pereira, alcaldesa electa.** Les manifiesta lo siguiente: La suscrita, Lissette  
22 Fernández Quirós, en mi condición de Alcaldesa de la Municipalidad de  
23 Jiménez, procedo a rendir Informe de fin de Gestión en cumplimiento de lo  
24 dispuesto por el artículo 12 de la Ley No. 8292, Ley General de Control Interno  
25 de 31 de julio de 2002, que establece que los jefes y los titulares  
26 subordinados deben presentar un informe de fin de gestión y realizar la entrega  
27 formal a su sucesor. Adicionalmente, la Contraloría General de la República,  
28 mediante la Resolución No. R-CO-61 del 24 de junio de 2005, publicada en La  
29 Gaceta N° 131 del 7 de julio de 2005, también ha dejado clara la obligación de

1 los jefes y los titulares subordinados de la Administración activa de  
2 presentar, al final de su gestión, un informe donde se rinda cuentas de los  
3 resultados obtenidos en cumplimiento de sus funciones, con el fin de garantizar  
4 la transparencia en las actuaciones de los funcionarios públicos ante los  
5 administrados y para que los respectivos sucesores cuenten con información  
6 relevante en el desempeño del puesto designado. Este documento se  
7 constituye en un medio para garantizar la transparencia en las actuaciones de  
8 la administración saliente y para que los respectivos sucesores cuenten con  
9 información relevante en el desempeño del puesto designado, principalmente  
10 por aquellos procesos que se encuentran en desarrollo o prontos a finalizar,  
11 como lo son los siguientes:

- 12 i. Presentar al Concejo Municipal el proyecto para la nueva Ley de Patentes de  
13 la Municipalidad de Jiménez, para que la misma sea elevada posteriormente  
14 a estudio en la Asamblea Legislativa. Actualmente al borrador de esta ley el  
15 Sr. Trentino Mazza Corrales le está realizando la revisión final para su  
16 presentación al Concejo.
- 17 ii. Actualizar el Reglamento de Caja Chica, en atención a las recomendaciones  
18 emitidas por la Auditoría Municipal, por medio del documento IA-2023-006.
- 19 iii. Realizar la contratación de una persona, bajo la modalidad de Servicios  
20 Especiales, con el fin de realizar la actualización de los Procesos Contables,  
21 en atención a recomendaciones brindadas por la Auditoría Municipal, por  
22 medio del documento IA-2022-005.
- 23 iv. Durante la Administración 2020-2024 se procedió a realizar, en conjunto con  
24 la Unión Nacional de Gobiernos Locales, diferentes insumos utilizados en  
25 aras de mejorar la eficiencia y eficacia de la labor municipal.
  - 26 a. Implementación de la Ley de Empleo Público y Salario Global
  - 27 b. Estudios de Clima Organizacional
  - 28 c. Actualización del Manual Descriptivo de Puestos
  - 29 d. Actualización del Manual de Organización y Funciones
  - 30 e. Reestructuración del Organigrama Institucional

31 Se estima que el costo de elaboración de estos insumos, en el mercado  
32 nacional, ronda los ø85.000.000, servicio que fue aportado en su totalidad  
33 por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, sin que la Municipalidad haya  
34 tenido que erogar recursos presupuestarios para tal fin.

35

- 1 v. Brindar seguimiento y apoyo a la Comisión nombrada para la Gestión por  
 2 Resultados, conformada por los señores Eileyn Pérez Martínez, Sara Acuña  
 3 Mazza, Luis Enrique Molina Vargas y Trentino Mazza Corrales, en atención  
 4 a las recomendaciones emitidas por la Auditoría Municipal a través del oficio  
 5 AI-2023-003. Actualmente esta comisión ya recibió una primera capacitación  
 6 por parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales.
- 7 vi. Se incluye un detalle de los proyectos incorporados tanto en el Presupuesto  
 8 Ordinario como en los Presupuestos Extraordinarios correspondientes a este  
 9 ejercicio económico 2024. Cabe aclarar que los proyectos formulados fueron  
 10 elaborados tanto con la participación de las fuerzas vivas de los distritos de  
 11 Juan Viñas, Pejibaye y La Victoria, así como lo estipulado en el Plan de  
 12 Conservación y Desarrollo de la Red Vial Cantonal 2021-2025.

FINANCIAMIENTO IMPUESTO AL CEMENTO				FECHA INICIO PROCESO CONTRATACIÓN SICOP
<b>RECONSTRUCCIÓN PARADAS AUTOBUSES DISTRITO LA VICTORIA</b>	Reconstrucción de 4 paradas de autobuses en el Distrito La Victoria, sobre Ruta 10, sectores La Victoria y Santa Elena	4 un	₴ 9,985,878.00	JULIO
<b>RECONSTRUCCIÓN PARADAS AUTOBUSES NARANJO</b>	Reconstrucción de 2 paradas de autobuses en el Distrito Juan Viñas, sobre Ruta 10, sector Naranjo	2 un	₴ 7,000,000.00	JULIO
<b>RECONSTRUCCIÓN DE CAÑOS EL RESBALÓN, NARANJO</b>	Reconstrucción de caños sector El Resbalón, Naranjo de Juan Viñas	150 m2	₴ 3,000,000.00	JUNIO
<b>MANTENIMIENTO PARQUES INFANTILES DIST. JUAN VIÑAS</b>	Mantenimiento de parques infantiles distrito Juan Viñas	3 un	₴ 2,500,000.00	SETIEMBRE
<b>COLOCACIÓN DE CÁMARAS DISTRITO JUAN VIÑAS</b>	Colocación de cámaras en el distrito de Juan viñas	4 un	₴ 7,000,000.00	OCTUBRE
<b>CONSTRUCCIÓN MALLA CANCHA EL HUMO, PEJIBAYE</b>	Construcción de malla perimetral cancha futbol El Humo de Pejibaye	50 m2	₴ 5,000,000.00	SETIEMBRE
<b>RECONSTRUCCIÓN LOSA DE CONCRETO CANCHA MULTIUSOS EL HUMO</b>	Reconstrucción de losa de concreto, Cancha multiusos San Antonio, El Humo de Pejibaye	250 m2	₴ 8,000,000.00	SETIEMBRE
<b>MANTENIMIENTO PARQUES INFANTILES DIST. PEJIBAYE</b>	Mantenimiento de parques infantiles distrito Pejibaye	2 un	₴ 2,000,000.00	SETIEMBRE
<b>MEJORAS CONTENEDOR EBASIS ORIENTE PEJIBAYE</b>	Mejoras para adaptar la infraestructura del contenedor ubicado en el sector Oriente de Pejibaye para la atención al público	20 m2	₴ 5,000,000.00	OCTUBRE

<b>FINANCIAMIENTO LEYES 8114-9329, Según Plan Quinquenal</b>				
<b>CONSTRUCCIÓN CUNETAS EL DESECHO (3-04-095)</b>	Construcción de cunetas de concreto en los sectores de mayor escorrentía en el camino El Desecho	200 m	₪ 20,000,000.00	JUNIO
<b>CONSTRUCCION MURO CONTENCIÓN CAMINO QUEBRADA HONDA (3-04-017)</b>	Construcción de muro de contención en alcantarilla sector Este	1 un	₪ 18,054,356.51	SETIEMBRE
<b>CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS CAMINO ROSEMOUTH (CONTRAPARTIDA INDER) (3-04-099)</b>	Contrapartida presupuestaria para el mejoramiento de los sistemas de drenaje del camino Rosemounth, como parte del proyecto presentado ante el INDER	2.5 km	₪ 48,000,000.00	JUNIO
<b>MANTENIMIENTO SUPERFICIE RUEDO CUADRANTES LA VICTORIA (3-04-111)</b>	Mantenimiento de la superficie de ruedo de los sectores Los Mora y San Cristóbal de los Cuadrantes urbanos La Victoria	350 m	₪ 45,000,000.00	JULIO
<b>MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO EL HUMO SECTOR EL LIMÓN (3-04-042)</b>	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje entre el final de la carpeta asfáltica existente hasta fin del camino	180 m	₪ 18,000,000.00	MAYO
<b>MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CUADRANTES URBANOS PEJIBAYE CENTRO V ETAPA (3-04-043)</b>	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje en los cuadrantes urbanos Pejibaye Centro	300 m	₪ 31,992,146.71	SETIEMBRE
<b>MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO MIRAVALLS (3-04-093)</b>	Reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material granular en sectores específicos camino Miravalles	1.5 km	₪ 25,000,000.00	MAYO
<b>MEJORAMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL OSO-EL HUMO (3-04-083)</b>	Mejoramiento de la superficie de ruedo por medio de la colocación de una carpeta asfáltica y mejoras en las estructuras de drenaje en el inicio del camino, sector Tanque de Agua	180	₪ 18,000,000.00	MAYO
<b>MANTENIMIENTO SUPERFICIE DE RUEDO CAMINO EL</b>	Reconformación de la superficie de ruedo y colocación de material granular en sectores	1.5 km	₪ 25,000,000.00	SETIEMBRE

OSO-ORIENTE (3-04-086)	específicos camino El Oso Oriente				
<b>INVERSIÓN PARQUES Y ORNATO</b>					
PROYECTO INVERSIÓN PARQUES Y ORNATO	Mejoramiento de la infraestructura física del Parque Infantil Las Orquídeas-Barrio La 20 de Pejibaye	75 m2	₡	1,800,000.00	OCTUBRE
<b>INVERSIÓN CEMENTERIO</b>					
PROYECTO INVERSIÓN CEMENTERIO	Colocación de luminarias en el camposanto.	6 un	₡	2,625,000.00	OCTUBRE
<b>INVERSIÓN ASEO DE VÍAS</b>					
PROYECTO INVERSIÓN ASEO DE VÍAS	Reconstrucción de caños en distrito La Victoria, Sector San Cristóbal	400 m	₡	5,000,000.00	OCTUBRE
<b>PROGRAMACIÓN DE PROYECTOS PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 2024</b>					
<b>IMPUESTO AL CEMENTO</b>					<b>FECHA INICIO PROCESO CONTRATACIÓN SICOP</b>
COLOCACIÓN CAMARAS DISTRITO DE PEJIBAYE	Colocación de cámaras distrito Pejibaye	4 un	₡	15,000,000.00	JULIO
COLOCACIÓN CAMARAS DISTRITO DE JUAN VIÑAS	Colocación de cámaras distrito Juan Viñas	3 un	₡	10,000,000.00	JULIO
RECONSTRUCCIÓN PARADAS AUTOBUSES QUEBRADA HODA Y BUENOS AIRES	Reconstrucción de 2 paradas de autobuses. Sector Quebrada Honda y Buenos Aires, sobre Ruta 10.	2 un	₡	7,429,873.73	JULIO
<b>INVERSIÓN PARQUES Y ORNATO</b>					
INVERSIÓN SERVICIO DE PARQUES Y ORNATO, SAN CRISTÓBAL LA VICTORIA	Mejoramiento infraestructura parque infantil sector San Cristóbal	150 m2	₡	2,121,395.11	JULIO
INVERSIÓN SERVICIO DE PARQUES Y ORNATO, MOBILIARIO BOULEVARD PEJIBAYE	Mejoras mobiliario urbano Boulevard de Pejibaye	5 un	₡	2,000,000.00	JULIO
<b>INVERSIÓN ASEO DE VÍAS</b>					
INVERSIÓN SERVICIO DE ASEO DE VÍAS Y SITIOS PÚBLICOS, LA VICTORIA	Reconstrucción de caños sector La Victoria Centro, distrito La Victoria	150 m	₡	3,418,077.39	JULIO
<b>LEYES 8114-9329</b>					
MEJORAS SISTEMA DE DRENAJE LAGUNILLA-PLAZA VIEJA	Reconstrucción sistemas de drenaje entronque camino Taque Taque-Plaza Vieja	25 m	₡	11,000,000.00	JULIO

<b>CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN ECHANDI</b>	Construcción de un muro de contención en el camino Echandi de Juan Viñas	1 un	₡ 12,000,000.00	JULIO
<b>MEJORA SISTEMA DE DRENAJE EL INVU</b>	Reconstrucción de sistemas de drenaje El INVU de Juan Viñas	100 m	₡ 10,000,000.00	JULIO
<b>RECONSTRUCCIÓN SISTEMA DRENAJE JUAN VIÑAS</b>	Reconstrucción de acera y sistema de drenaje ubicada al costado norte de la Municipalidad de Jiménez	85 m	₡ 25,000,000.00	JULIO
<b>COLOCACION CARPETA ASFÁLTICA LA TRECE</b>	Colocación de una carpeta asfáltica en el camino La Trece II Etapa	200 m	₡ 15,000,000.00	JULIO
<b>CONSTRUCCIÓN PARADAS DE AUTOBUSES LA VICTORIA-NARANJO</b>	Construcción de accesos-bahías para las paradas de autobuses sector La Victoria-Naranjo	3 un	₡ 24,169,345.59	JULIO
<b>INVERSIÓN SERVICIO HIDRANTES Y ACUEDUCTO</b>				
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO DE HIDRANTES</b>	Compra e instalación de macromedidores y equipo de monitoreo remoto en Tanques del Acueducto Municipal. (Echandi, Caña Real y Naranjito).	11 compras	₡ 30 223 577.81	II SEMESTRE
<b>ALCANTARILLADO SANITARIO Y ACUEDUCTO</b>				
<b>PROYECTO DE INVERSIÓN SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO</b>	Compra e instalación de planta eléctrica	1 compra	₡ 13 621 264.38	II SEMESTRE
<b>DONACIÓN EMBAJADA DE JAPÓN</b>				
<b>DONACIÓN EMBAJADA DE JAPÓN</b>	Se requiere realizar la auditoría externa del proyecto "Adquisición de equipos para los Centros de Recuperación de Residuos Sólidos del Cantón de Jiménez" y reintegrar a la Embajada	1 un	₡ 4 840 546.67	II SEMESTRE

- 1   vii.   El proyecto de construcción del nuevo puente sobre el Río Pejibaye, hacia  
2       Plaza Vieja, con recursos MOPT-BID-Municipalidad se espera iniciar para el  
3       mes de mayo. Se está a la espera de la atención de la respuesta de ciertas  
4       consultas legales presentadas por la empresa adjudicada al MOPT.  
5       La construcción del nuevo puente, según el anterior proceso de contratación,  
6       tiene un costo total de \$1.337.520,58 (*UN MILLÓN TRESCIENTOS TREINTA*  
7       *Y SIETE MIL QUINIENTOS VEINTE CON 58/100 DÓLARES*  
8       *ESTADOUNIDENSES*), distribuidos de la siguiente forma:  
9

- 1           • **Aporte del segundo programa de la Red Vial Cantonal (PRVC-II)**  
2           es por un monto de \$428.587,28 (CUATROCIENTOS VEINTIOCHO  
3           MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 28/100 DÓLARES  
4           ESTADOUNIDENSES)
- 5           • **Municipalidad de Jiménez.** Los restantes \$908.933,30  
6           (NOVECIENTOS OCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES CON  
7           30/100 DÓLARES ESTADOUNIDENSES) corresponden al  
8           financiamiento de la Municipalidad de Jiménez con el IFAM.
- 9   viii.   Pendiente firma del convenio con el INDER para los trabajos de mejoras en  
10          la superficie de ruedo del camino Rosemounth de Juan Viñas, actualmente  
11          en estudio por parte del Concejo Municipal.  
12          El proyecto en total tendrá un costo estimado de ₡445.021.520  
13          (CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES VEINTIUNO MIL  
14          QUINIENTOS VEINTE COLONES CON 00 /100)
- 15          • *Actualmente la Municipalidad de Jiménez cuenta con la partida*  
16          *presupuestaria 5.03.02.099.1.08.02.0 del camino Rosemounth, por un*  
17          *monto de ₡48.000.000 (CUARENTA Y OCHO MILLONES DE*  
18          *COLONES), dentro del presupuesto del Departamento de Gestión Vial*  
19          *como contrapartida de este proyecto. Además, se realizará la*  
20          *supervisión técnica, elaboración de planos y demás documentos*  
21          *necesarios por parte de nuestro Departamento. El monto estimado de*  
22          *la contrapartida municipal será de ₡85.827.047 (OCHENTA Y CINCO*  
23          *MILLONES OCHOCIENTOS VEINTISIETE MIL CUARENTA Y SIETE*  
24          *COLONES)*
- 25          • *Por su parte del Instituto de Desarrollo Rural se encuentra la*  
26          *disposición de asignar ₡359.194.472,40 (TRESCIENTOS*  
27          *CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y CUATRO*  
28          *MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y DOS COLONES CON 40 /100)*  
29          *para la ejecución de este proyecto.*
- 30   ix.   Continuar con las gestiones para la donación de diferentes insumos  
31          tramitados ante la Embajada Americana:  
32          a. Donación de instrumentos a la Escuela Municipal de Música.  
33          b. Donación de mobiliario urbanos y material de cerramiento para las  
34          instalaciones del Gimnasio La Victoria.

- 1 c. Materiales de construcción para el proyecto del Parque Lineal en el  
2 costado Norte de la Municipalidad de Jiménez, sobre la acera, en  
3 conjunto con el Departamento de Gestión Vial.
- 4 x. Actualmente se encuentran vigentes o para firma, los siguientes convenios  
5 con diferentes instituciones:
- 6 a. Escuela Municipal de Música (uso de instalaciones)  
7 b. Junta Educación Liceo Hernán Vargas Ramírez (uso de instalaciones  
8 del Centro de Compostaje)  
9 c. Comité Cantonal de Deportes y Recreación (uso de instalaciones)  
10 d. Asociación Juanviñense para la Música (uso de instalaciones)  
11 e. Asociación Paz y Luz (uso Cementerio Pejibaye)  
12 f. Actualizar el convenio de cooperación con el Ministerio de Seguridad  
13 Pública, con motivo del proyecto de Colocación de Cámaras de  
14 Seguridad y Monitoreo tanto en los distritos de Juan Viñas como  
15 Pejibaye.
- 16 xi. A la fecha todos los vehículos municipales se encuentran al día, tanto en lo  
17 referido a la revisión técnica vehicular, marchamos y pólizas del INS.
- 18 xii. Actualmente se cuenta con una partida presupuestaria de ¢10.000.000 para  
19 la contratación de servicios jurídicos para el seguimiento a la gestión de cobro  
20 de nuestra institución.
- 21 xiii. De igual manera, se adjunta un listado de los procesos legales a los que  
22 actualmente se les brinda seguimiento, elaborada por el Lic. Guillermo  
23 Brenes Cambroner.
- 24 A su vez, se anexa un resumen de los logros alcanzados durante la Administración  
25 2020-2024 para su conocimiento.
- 26 • Se anexa documento con 127 folios, titulado “Informe final de labores” el cual  
27 queda en resguardo de la Secretaría de Concejo.

28  
29  
30 **ARTÍCULO VI. Dictámenes de Comisión**

31  
32 **No hubo.**  
33  
34  
35  
36

1 **ARTÍCULO VII. Informe de la Alcaldesa**

2  
3 Se conoce el **"INFORME DE LABORES N°17-2024 26/abril/2024** Señores **Concejo**  
4 **Municipal de Jiménez** Presente. Reciban un afectuoso saludo de mi parte; les  
5 brindo un informe de las labores de la semana del 22 al 26 de abril como detallo a  
6 continuación:

- 7 • Labores administrativas.  
8 • Atención al público.  
9 • Asuntos presupuestarios  
10 • Participe con el regidor Ricardo Aguilar Solano en la sesión ordinaria FEDEMU  
11 Cartago.

12 **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN VIAL**

13 **MANTENIMIENTOS MECANIZADOS**

- 14 1. Limpieza mecanizada del derecho de vía camino El Desecho de Juan Viñas  
15  
16  
17



18 **LIMPIEZAS MANUALES DE SISTEMAS DE DRENAJE**

- 19 1. Pejibaye Centro Los Tigres  
20  
21



22 También se realizaron las siguientes actividades administrativas:  
23  
24

- 25 i. Labores administrativas propias del Departamento.  
26 ii. Inspecciones varias en los distritos de Juan Viñas y La Victoria.

- 1       iii.    Colaboración en los diversos procesos de reacondo y remodelaciones de  
2            las instalaciones municipales.

3  
4  
5  
6  
7   **DEPARTAMENTO DE GESTIÓN AMBIENTAL**

- 8       •    En conjunto con la Lcda. Yendry Segura Arguedas, Promotora Social, el  
9            martes 23 de abril de 2024, se realizó una campaña de sensibilización  
10            ambiental sobre la adecuada separación de residuos en el sector de San  
11            Martín. **Se toma nota.**

12  
13   **ARTÍCULO VIII.    Informe de la Junta Vial y el Departamento de Gestión Vial**

14  
15   **No hubo.**

16  
17  
18       **ARTÍCULO IX.    Atención de los señores (as) Síndicos (as)**

19  
20   **No hubo**

21  
22                           **ARTÍCULO X.    Mociones**

23  
24   **1. Moción presentada por el señor Douglas Hernández Gutiérrez, Regidor**  
25   **Propietario.**

26    Amparado en las atribuciones del Concejo Municipal, acudo a su  
27    organización, con el objetivo de solicitar la creación de una feria del  
28    agricultor y artesanos de la región, actividad que será de beneficio  
29    común.

30    "Como lo señala el artículo cuatro, dentro de sus atribuciones"

31    Históricamente el cantón de Jiménez desde tiempos remotos, se ha  
32    caracterizado por la producción de pequeñas parcelas y la explotación  
33    de las tierras, por terratenientes con gran poder económico, en la  
34    producción de la caña de azúcar y café, cosechando productos para la  
35    exportación y consumo interno.

36    Concedores de que el cantón adolece de un plan o proyecto que  
37    promueva y facilite la venta de las cosechas de los productores, es que

1 planteo la creación de una feria para pequeños agricultores y  
2 artesanos que promueva la salida de los productos, misma que debe  
3 incluir a los hacendarios de Juan Viñas.

4 Además, es relevante que el proyecto o plan sea incluido en el plan  
5 anual operativo, del Concejo Municipal, como una adhesión en caso  
6 de que no se haya contemplado al principio del semestre, con el objeto  
7 de que en un plazo señalado pueda ejecutarse.

8 Es importante la inclusión de los hacendarios ya que les daría un  
9 mayor apogeo a los productos y pueden colaborar con la publicidad,  
10 facilitar toldos e inclusive los espacios, además de las ventas de sus  
11 productos.

12 Aún dejar de lado que en una empresa que contribuye en la contratación  
13 de mano de obra para la cosecha y la producción.

14 Feria de agricultores, productores artesanos

15 Objetivos

16 - Facilitar la creación de una feria para productores y artesanos.

17 - Crear un espacio para productores artesanos y otros emprendedores  
18 al fin de facilitar la salida o venta de sus productos y creaciones.

19 - Facilitar la apertura de espacios en el distrito de Juan Viñas (Centro de Juan  
20 Viñas)

21 -Autorizar la venta de sus productos cada quince días o cada mes, en  
22 espacio que reúna condiciones favorables.

23 -Coordinar con funcionarios del MAG (Ministerio Agricultura y  
24 Ganadería) a fin de que faciliten ubicación de las parcelas o fincas, así  
25 como los nombres de los productores, con el objeto de evitar que no se  
26 involucren intermediarios en los propósitos del proyecto.

27 -Identificar a los artesanos(as) pintores (óleo - acrílico, etc.) y otras  
28 personas con diversas habilidades para crear, innovar y generar algún  
29 producto para la venta, generador de un ingreso económico, que mejore  
30 las condiciones de la familia, con su ingreso económico.

31 -Comunicar e informar a los productores artesanos y otros, sobre los  
32 fines del proyecto, construyendo un listado de todos los interesados.

33 Es importante la creación de una normativa, donde los interesados o  
34 participantes se comprometan a respetar las disposiciones y reglas  
35 que el Concejo Municipal disponga cumplir cabalmente con los

1 propósitos de esta actividad, contemplar horarios, días de la actividad,  
2 ubicación de toldos, lugares donde se desarrollará el evento, ubicación  
3 de publicidad, encargados de coordinar evento y el control de la  
4 actividad.

5 Siendo está la parte más compleja del evento y donde se requiere  
6 de gran esfuerzo, dedicación y motivación.

#### 8 **ACUERDO 1°**

9 Este Concejo acuerda por unanimidad, trasladar la moción presentada por el señor  
10 Regidor Douglas Hernández Gutiérrez, a las nuevas autoridades, quienes asumirán  
11 sus funciones a partir del próximo 1° de mayo, para que la consideren y atiendan  
12 según corresponda.

#### 15 **ARTÍCULO XI. Asuntos Varios**

17 1. La señorita Lissette Fernández Quirós, alcaldesa, se dirige con palabras de  
18 gratitud y despedida al concluir su mandato municipal.

19 2. Los señores y señoras Regidores y Síndicos expresan su agradecimiento y  
20 despedida al concluir el período constitucional en funciones.

23 **Siendo las diecinueve horas con cincuenta y un minutos exactos, la señora**  
24 **Presidenta Municipal a.i. Pamela Dotti Ortiz, da por concluida la sesión.**

29 Pamela Dotti Ortiz

Sara Acuña Mazza

30 **PRESIDENTE MUNICIPAL a.i.**

**SECRETARIA DEL CONCEJO a.i.**

31 \_\_\_\_\_ última línea \_\_\_\_\_